

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.º).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy...

EL DEBATE

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.958 • Jueves 12 de noviembre de 1931 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfono 1.500, 1.501, 1.509 y 72805.

Table with subscription rates: MADRID 2,50 pesetas al mes, PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre, PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO.

Se acuerda crear un organismo superior de carácter consultivo

Una Asamblea de Padres de Familia

Bastaría recordar el texto del artículo 46 aprobado en las Cortes Constituyentes sobre el régimen de enseñanza, para apreciar la oportunidad con que va a celebrarse en Madrid el próximo día 14 una Asamblea Nacional de Padres de Familia...

LO DEL DIA En diciembre, conferencia sobre reparaciones

La campaña revisionista "Pienso que se ha padecido una equivocación", ha dicho el señor Unamuno, refiriéndose a la huelga planteada con propósito de impedir el mitin de Palencia...

ENTUSIASMO EN NAVARRA PARA EL MITIN DEL DOMINGO

La autorización para el acto revisionista del 19 en Córdoba

Se crearán también varios organismos asesores

Estos sustituirán a los Consejos técnicos. Su organización y funcionamiento se regulará por una ley especial. Continúa el debate de totalidad sobre el Título VIII. Se consumieron dos turnos en contra del dictamen

En Burgos han vuelto al trabajo

Ayer llegaron a la ciudad guardias de Asalto y fuerzas de Seguridad

Asamblea de Acción Nacional en Sevilla

SE CELEBRARÁ EL DOMINGO PROXIMO

El señor Sáinz Rodríguez dió ayer la tercera conferencia del ciclo organizado en Madrid

Conferencia del señor Sáinz Rodríguez

Los organismos asesores

Se da lectura a una enmienda, que dice así: "Una ley especial regulará la organización y funcionamiento de los organismos asesores de la Administración pública y del Parlamento"

En Palencia piden también la dimisión del alcalde y de varios altos funcionarios municipales

BURGOS, 11.—Esta mañana aparecieron en toda la ciudad pasquines de la "Unión de la vuelta al trabajo. El comercio abrió en su totalidad y el retorno al trabajo ha sido completo, por lo cual, ofrece la ciudad un aspecto normal"

Las sanciones del señor Galarza

El director general de Seguridad, constituido en "clique" del señor Pérez de Ayala, muestra firme propósito de que éste no coseche otros triunfos que los suyos para su obra. Por algo se siente el señor Galarza poderoso...

Indice - resumen

Table with 2 columns: Topic and Page number. Includes items like 'Deportes', 'Cinematografía y teatros', 'Cronica de sociedad', etc.

Comunistas italianos condenados

ROMA, 11.—El Tribunal especial ha condenado a penas que oscilan entre dos y seis años a doce comunistas.

Contra el alcalde de Palencia

PALENCIA, 11.—La Federación Patronal de esta capital ha facilitado hoy otra nota a la Prensa en la que dice: "En la última Asamblea celebrada por esta sociedad, admiro el acuerdo ya hecho público ayer, de pedir al señor ministro de la Gobernación la destitución del gobernador, tomó también los siguientes acuerdos..."

EL ARTICULO 93

Artículo 93.—Una ley especial regulará la organización y el funcionamiento de los organismos asesores y de ordenación económica y de administración, del Gobierno y del Parlamento.

La política comercial francesa

LYON, 11.—Al final de un banquete celebrado por la Asociación Industrial de Lyon, el señor Gignoux, subsecretario de Comercio de la Presidencia del Consejo, ha pronunciado un discurso en el que ha declarado especialmente que no conviene reforzar la protección aduanera, sino regularizar la corriente de los cambios, en vista de la invasión del mercado francés, asegurando la fijación de contingentes de importación, y permitir la defensa del mercado interior y del trabajo nacional.

El debate constitucional

EL PRESIDENTE DE LA COMISION. No es extraño que ayer la Comisión, en mi ausencia, se encontrase un tanto perpleja ante la discusión de los Consejos técnicos. Pese a ello, yo no trato de hacerle los extractos de la sesión sin lograr enterarme cumplidamente de lo que la Cámara desea.

Congreso de clases medias

PRAGA, 11.—La Prensa de esta capital anuncia que en la primavera próxima se celebrará en Praga un Congreso internacional de clases medias. Personalidades checoslovacas y extranjeras darán numerosas conferencias.

La política comercial francesa

LYON, 11.—Al final de un banquete celebrado por la Asociación Industrial de Lyon, el señor Gignoux, subsecretario de Comercio de la Presidencia del Consejo, ha pronunciado un discurso en el que ha declarado especialmente que no conviene reforzar la protección aduanera, sino regularizar la corriente de los cambios, en vista de la invasión del mercado francés, asegurando la fijación de contingentes de importación, y permitir la defensa del mercado interior y del trabajo nacional.

El debate constitucional

EL PRESIDENTE DE LA COMISION. No es extraño que ayer la Comisión, en mi ausencia, se encontrase un tanto perpleja ante la discusión de los Consejos técnicos. Pese a ello, yo no trato de hacerle los extractos de la sesión sin lograr enterarme cumplidamente de lo que la Cámara desea.

La sesión

Se abre la sesión a las cinco menos diez bajo la presidencia del señor Beato. En las tribunas, bastante concurrencia.

Contra el alcalde de Palencia

PALENCIA, 11.—La Federación Patronal de esta capital ha facilitado hoy otra nota a la Prensa en la que dice: "En la última Asamblea celebrada por esta sociedad, admiro el acuerdo ya hecho público ayer, de pedir al señor ministro de la Gobernación la destitución del gobernador, tomó también los siguientes acuerdos..."

EL ARTICULO 93

Artículo 93.—Una ley especial regulará la organización y el funcionamiento de los organismos asesores y de ordenación económica y de administración, del Gobierno y del Parlamento.

La política comercial francesa

LYON, 11.—Al final de un banquete celebrado por la Asociación Industrial de Lyon, el señor Gignoux, subsecretario de Comercio de la Presidencia del Consejo, ha pronunciado un discurso en el que ha declarado especialmente que no conviene reforzar la protección aduanera, sino regularizar la corriente de los cambios, en vista de la invasión del mercado francés, asegurando la fijación de contingentes de importación, y permitir la defensa del mercado interior y del trabajo nacional.

El debate constitucional

EL PRESIDENTE DE LA COMISION. No es extraño que ayer la Comisión, en mi ausencia, se encontrase un tanto perpleja ante la discusión de los Consejos técnicos. Pese a ello, yo no trato de hacerle los extractos de la sesión sin lograr enterarme cumplidamente de lo que la Cámara desea.

Contra el alcalde de Palencia

PALENCIA, 11.—La Federación Patronal de esta capital ha facilitado hoy otra nota a la Prensa en la que dice: "En la última Asamblea celebrada por esta sociedad, admiro el acuerdo ya hecho público ayer, de pedir al señor ministro de la Gobernación la destitución del gobernador, tomó también los siguientes acuerdos..."

EL ARTICULO 93

Artículo 93.—Una ley especial regulará la organización y el funcionamiento de los organismos asesores y de ordenación económica y de administración, del Gobierno y del Parlamento.

La política comercial francesa

LYON, 11.—Al final de un banquete celebrado por la Asociación Industrial de Lyon, el señor Gignoux, subsecretario de Comercio de la Presidencia del Consejo, ha pronunciado un discurso en el que ha declarado especialmente que no conviene reforzar la protección aduanera, sino regularizar la corriente de los cambios, en vista de la invasión del mercado francés, asegurando la fijación de contingentes de importación, y permitir la defensa del mercado interior y del trabajo nacional.

El debate constitucional

EL PRESIDENTE DE LA COMISION. No es extraño que ayer la Comisión, en mi ausencia, se encontrase un tanto perpleja ante la discusión de los Consejos técnicos. Pese a ello, yo no trato de hacerle los extractos de la sesión sin lograr enterarme cumplidamente de lo que la Cámara desea.

Contra el alcalde de Palencia

PALENCIA, 11.—La Federación Patronal de esta capital ha facilitado hoy otra nota a la Prensa en la que dice: "En la última Asamblea celebrada por esta sociedad, admiro el acuerdo ya hecho público ayer, de pedir al señor ministro de la Gobernación la destitución del gobernador, tomó también los siguientes acuerdos..."

EL ARTICULO 93

Artículo 93.—Una ley especial regulará la organización y el funcionamiento de los organismos asesores y de ordenación económica y de administración, del Gobierno y del Parlamento.

La política comercial francesa

LYON, 11.—Al final de un banquete celebrado por la Asociación Industrial de Lyon, el señor Gignoux, subsecretario de Comercio de la Presidencia del Consejo, ha pronunciado un discurso en el que ha declarado especialmente que no conviene reforzar la protección aduanera, sino regularizar la corriente de los cambios, en vista de la invasión del mercado francés, asegurando la fijación de contingentes de importación, y permitir la defensa del mercado interior y del trabajo nacional.

El debate constitucional

EL PRESIDENTE DE LA COMISION. No es extraño que ayer la Comisión, en mi ausencia, se encontrase un tanto perpleja ante la discusión de los Consejos técnicos. Pese a ello, yo no trato de hacerle los extractos de la sesión sin lograr enterarme cumplidamente de lo que la Cámara desea.



# Habrà temporada de ópera en Barcelona

Se inaugurará el día 5 con una compañía de artistas españoles. Estrenos de "La llama", de Usandizaga, y "Vida breve". La Falc pide la supresión del Gobierno civil.

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 11.—También hoy los guardias de Asalto han tenido que hacer acto de presencia para prevenir posibles desmanes de los maestros de Primera Enseñanza. 1.800 maestros y maestras han constituido durante toda la mañana en Barcelona el máximo peligro de alteración de orden público. Afortunadamente, han logrado evitar la necesidad de colisiones ni altercados de ningún género.

Los maestros con título oficial reconocido no se avenían ahora a someterse durante un mes al famoso cursillo, en el que sin oposición podían ser eliminados en sus pretensiones para cubrir las plazas vacantes en las escuelas. Les horrorizaba, además, la perspectiva de que los que fueran admitidos tendrían que asistir durante tres meses más a unos cursos que les presentarían gastos inabundables para muchos de ellos, de desplazamientos, hospedajes en Barcelona, pago de suplente en la escuela rural... Por otra parte, no se explica el por qué la convocatoria de hoy, pues si es cierto que se han de crear 27.000 escuelas, todavía habrán de faltar maestros para regentarlas, y al cundir el disgusto entre todos los opositores de España—en conjunto son 18.000 maestros para 5.000 plazas—surgió en Aragón la idea de alindarse, idea que fué secundada en Cataluña y que se extendió rápidamente por toda España.

En Barcelona se dió un mayor plazo para considerar extinguido el derecho a opositar en el cursillo, se anunció que el llamamiento se haría el día 7, pero que en vez de convocarse a todos los maestros inscritos, se formarían grupos por orden alfabético de 125 maestros. Y entonces comenzaron las primeras algaradas en la Universidad, con la aparatosa presencia de los guardias de Asalto. Se citó para el día 9 a 2.900 a fin de celebrar el cursillo en el paraninfo de la Universidad. Ello dió ocasión a nuevos incidentes y a que en el Gobierno civil se dijese de un modo alzado a los maestros que estaban saboteando la República por no estar sufriendo los deseos de don Marcelino Domingo.

Pero como, a pesar de todo, los cursillos no entraban en clase, se les citó para hoy, con separación de sexo, en las respectivas Escuelas Normales, comunicándoles que si a las nueve de la mañana no se presentaban, serían excluidos definitivamente del derecho a esas oposiciones, y nuevamente hoy han sido movilizadas los guardias de Asalto, esta vez hacia las Escuelas Normales de Maestros y Maestras. Pero no ha hecho falta su intervención. Pasaron las nueve, se dió un nuevo plazo hasta las diez, y como nadie entraba y no se retiraban los profesores del cursillo y no se levantaba acta de la no asistencia de los cursillistas, éstos requirieron la presencia de un notario, que dió fe de todo lo ocurrido, y dieron por fracasado el cursillo convocado.

La huelga de maestros se acordó en el reciente Sindicato hace una semana, a raíz de una instructiva entrevista con el ministro y de un desagradable incidente con el director de Primera Enseñanza.

Ya a primera hora de la tarde había renacido la calma en Barcelona, el peligro de los pacíficos maestros como agentes perturbadores del orden, se puede considerar totalmente conjurado y los guardias de Asalto pudieron retirarse sin actuar.—Angulo.

## Habrà ópera

BARCELONA, 11.—Se ha acordado definitivamente que el día 5 de diciembre empiece la temporada del Liceo, que constará de sesenta funciones. Se dividirá el abono en tres partes. Figurarán en la compañía artistas españoles y se pondrá en escena óperas españolas. Va a estrenarse "La llama", de Usandizaga, y "Vida breve", de Falla. La temporada se inaugurará con "Aida", cantada por Hipólito Lázaro.

## No funcionan las Escuelas Normales

BARCELONA, 11.—Existe gran disgusto en los centros de enseñanza normal. "Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estimen contrarias a la Constitución".

## Manifestaciones de Maura

Ayer tarde los periodistas conversaron con el señor Maura en los pasillos del Congreso. Al comentar su actitud, aquél dijo:

—Guardo silencio; pero no pierdo el tiempo. Mi deber en este momento es el de defender por todos los medios la aprobación de la Constitución, y quizá lo más eficaz sea el silencio. Esto no es austeridad ni mucho menos, pues tengo conciencia de la responsabilidad que todos los republicanos alcanza por igual hasta la consolidación del régimen, mediante el voto de la ley fundamental y la elección del presidente.

—Entonces interviene usted activamente cuando se vota la Constitución? —Desde el día siguiente y con una actividad poco frecuente en la política española.

—Va usted a formar un partido? —Eso no sería nada, o sería poca cosa. Las clases conservadoras en el más amplio sentido de la palabra que, sincera, leal y cordialmente acatan la República como el único régimen posible en España, actúan como fuerzas sociales modernas para llegar al Poder. Una vez en él, han de desarrollar el programa que previamente hayan formulado; un programa de realidad inmediata, encaminado a pacificar los espíritus y a rehacer totalmente la economía y la hacienda; es decir, la riqueza española.

—¿Irà usted sólo o se propone que le acompañen otros elementos? —Iré en unión con cuantos selean con mi amor a la República. Tengo fe en el porvenir de España, y mi aspiración es ser el último y el más modesto de los que, pensando así, colaboren en esta obra nacional.

—¿No le preocupa a usted la actuación de los revisionistas? —No sólo no me preocupa, sino que me satisfacen. Eso no conduce a nada práctico y no tardarán en convencerse de ello los hombres de buena fe, que algunos hay que andan metidos hoy en aventuras. Ese conglomerado, un tanto absurdo, debería llamarse Agrupación contra la República. Por el camino, sé que se va a la perturbación y a la esterilidad, y lo que España precisa, es lo contrario, paz y eficacia en el orden público; pero viene muy bien que haya una fuerza armata híbrida a la derecha, fuera de la República, porque es tan útil que si no existiera, habría que inventarla.

## Se retirarán los pases a ex diputados y ex senadores

La mesa de la Cámara ha retirado los pases a los ex diputados y ex senadores, quienes al llegar ayer al Congreso se encontraron con que no se les permitió subir a la tribuna.

## Una opinión de Albornoz

Un periodista, en los pasillos del Congreso preguntó al señor Albornoz si el Gobierno había tomado alguna medida con respecto a la campaña revisionista.

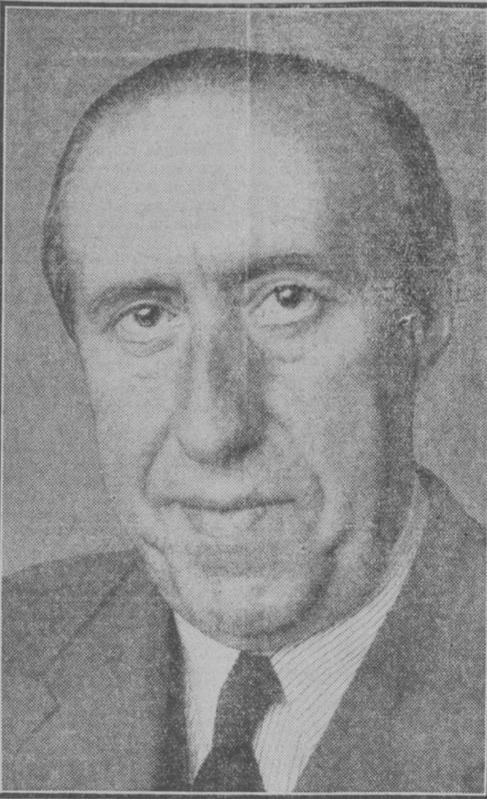
—No. No ha habido todavía acuerdo del Gobierno. Yo era resultado de un grupo de que no se sabía saber permitiendo ninguno de los actos realizados. Sabía yo por mis correligionarios de Palencia que el acto había de ser una provocación: un banquete de tres mil cubiertos, trajes especiales, etc. Yo siempre he creído que no se debía permitir la libertad contra la libertad y menos en un período constituyente revolucionario. Por otra parte, ¿qué piden? El mismo artículo 24 no es más restrictivo que el Concordato. Ya le digo, soy resultadamente partidario de la suspensión de la campaña.

## Un mitin agrario en Zamora

El diputado por Zamora, señor Cid ha solicitado del ministro de la Gobernación autorización para celebrar en aquella ciudad un mitin estancante agrario, con objeto de ilustrar a la opinión sobre la reforma agraria en proyecto y laboreo de la tierra.

Tomarán parte en este acto, además de señores Cid, los señores Royo Villanova, Gil Robles y Lamamié de Clairac.

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



## El compositor madrileño don Conrado del Campo, que ha sido nombrado académico electo de Bellas Artes

Don Conrado del Campo, insigne compositor madrileño, autor de obras sinfónicas, de óperas y de música de cámara, es un modelo de laboriosidad, pues a su fecunda labor de compositor une su actividad pedagógica, habiendo sido durante varios años profesor de Armonía en el Conservatorio y desempeñando ahora una cátedra de Composición. La Academia de Bellas Artes ha querido premiar el talento y la actividad de don Conrado del Campo acogiendo en su seno.

## Los cursillos de selección del Magisterio

SE DIERON AYER LAS PRIMERAS CLASES EN MADRID

En varias provincias los maestros siguen sin acudir a la convocatoria

Ayer, a las nueve de la mañana, en la Escuela Superior del Magisterio se dieron las primeras clases de los cursillos de selección de los maestros.

Al principio, la mayoría no quería entrar, pero como entraron algunos, los restantes se decidieron a acudir a las clases. Grupos de cursillistas permanecieron estacionados en la calle de Montalbán, y a requerimiento de los guardias se disolvieron. Entre los cursillistas se decía que el Tribunal "B" había dimilito y que los maestros del segundo grupo habían sido eliminados definitivamente por dicho Tribunal. Pero la noticia era inexacta.

En el Grupo escolar "Cervantes" se dieron por la tarde clases modelo.

En la Escuela del Magisterio se celebró el siguiente anuncio del Tribunal "C": "Se convoca a los aspirantes incluidos en las listas para el jueves 12, de tres a cuatro de la tarde, en segundo y último llamamiento, advirtiéndoles que los que no concurran serán eliminados definitivamente. Los aspirantes 201 al 300 entrarán a las tres, y los números 301 al 400, a las cuatro."

ALMERÍA, 11.—Los cursillistas han hecho diferentes visitas al gobernador, al conocerse la noticia que para el próximo lunes darán comienzo los ejercicios de selección.

BADAJOS, 11.—Ante la división de opiniones y las órdenes terminantes de la superioridad que los cursillistas que no asistieran al ser llamados perdían todos los derechos, hoy, tras una deliberación, acordaron entrar todos.

SALAMANCA, 11.—A la hora de entrada, los cursillistas han producido alboroto en la fuerza de Seguridad, al haberse producido un incidente con la entrada a los que quisieran hacerlo. Ha manifestado el gobernador que continúa sus gestiones para persuadir a los cursillistas depongan su actitud, a quienes ha prevenido, y que, de continuar en ella, perderán sus derechos y se les expulsará de la capital a los que no trabajen aquí día su residencia, como perturbadores del orden público.

CASTELLÓN, 11.—En esta capital se ha constituido hoy el Tribunal de cursillistas del Magisterio. Estos no se presentaron por declararse en huelga. El gobernador ha amenazado a los cursillistas que cursen telegramas al Gobierno.

Unos estudiantes católicos agredidos en Valladolid

El gobernador clausura los locales de la Congregación de San Luis

VALLADOLID, 11.—Hoy han permanecido cerrados la Facultad de Medicina y el Instituto. La Universidad estuvo abierta, pero no se dieron clases. En uno de los corredores de la Universidad, unos veinte estudiantes católicos fueron agredidos con porras por un grupo numeroso de la F. U. E., resultando algunos de los primeros lesionados.

VALLADOLID, 11.—A consecuencia de los alborotos y reyertas producidos estos días entre los afiliados a la F. U. E. y los no afiliados, que son la inmensa mayoría de los estudiantes, el gobernador civil ha ordenado el cierre de los locales de la Congregación Mariana de San Luis Gonzaga.

# ULTIMA HORA El arreglo comercial hispanofrancés

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD DICE QUE ES EXAGERADO HABLAR DE COMPILOT

Habrà nuevas negociaciones, en plazo breve, para las cuestiones que han quedado pendientes

Los detenidos continuaban esta madrugada en la D. de Seguridad

Un miembro del Comité de huelga de los escultores y decoradores dispara sobre un agente de Policía

Anoche, a las doce, el director de Seguridad marchó a Gobernación y sostuvo una conferencia con el ministro. Después se dirigió a la Cámara.

En su ausencia los periodistas hablaron con el jefe superior de Policía, quien únicamente dijo que hasta aquellos momentos no se habían producido nuevas detenciones relacionadas con el supuesto complot. Los tres detenidos continuaban en la Dirección: el señor Primo de Rivera en el despacho del jefe de la Primera brigada y los señores de las Marías y Rosales Uselet en los calabozos.

Manifestaciones del director de Seguridad

A las dos y media de la madrugada recibió el señor Galarza a los periodistas y les dijo que no ocurría ninguna novedad con respecto a las detenciones practicadas en el día de ayer. Insistió en que se puede considerar como hiperbólico el calificativo de complot por el hecho de haberse practicado aquellas tres detenciones, que pueden ser bien—añadió—no tener conexión alguna entre sí.

Ha llegado a mi conocimiento—continuó el señor Galarza—que alguna Agencia ha comunicado al extranjero la noticia dándole unos datos exagerados. Voy a hablar con el ministro de la Gobernación por si se estima que se imponga a la referida Agencia la sanción correspondiente. Se pueden hacer cosas de pólisis sobre esta cuestión, y en esta forma no se puede telegrafiar ni telegrafiar nada como hecho cierto.

Con respecto a la detención del señor Chantre la Catedral, señor De Las Marías, dijo que, según ha sabido, la noticia se transmitió a algún periódico de provincias, y que hará las averiguaciones pertinentes para conocer por qué conducto llegó a los periódicos e imponerles igualmente otra sanción.

Después dijo que no se habían practicado nuevas detenciones, y que los señores Rosales, De las Marías y Primo de Rivera continuaban en la Dirección. Por último, manifestó que había leído en un periódico, que había llamado una entrevista con el señor Ossorio Gallardo y con el señor Primo de Rivera, en el que se decía—añadió—Lo ocurrido es que el señor Ossorio me llamó por teléfono para preguntarme si podía hablar con el detenido, como decano del Colegio de Abogados. Yo le contesté que en efecto, podía celebrar con él cuantas conferencias quisiera. El señor Ossorio vino a mi despacho, habló conmigo unos minutos y después conferenció con el señor Primo de Rivera. Pero con este último yo no he hablado todavía.

El complot, liquidado

Al terminar la sesión nocturna coincidieron al salir el presidente del Consejo, los ministros de Hacienda y Gobernación y el director general de Seguridad. Un periodista preguntó a don Galarza si había nuevas detenciones relacionadas con el supuesto complot.

—¿A qué complot se refiere usted? ¿Al de las seis y media o al de las ocho y media? —Al primero—le contestó el periodista.—¿Pues ese ya está liquidado. Todo se ha reducido a una pequeña operación de Policía.

Por supuesta agresión a un oficial de Seguridad

La comisaría de Buenavista ha puesto a disposición del juez de guardia, y éste, a su vez, a la del Juzgado del distrito, al abogado don José González Quevedo, de veintiocho años de edad, con domicilio en la plaza de la República, 7.

Por el hecho de que este señor, durante unos alborotos ocurridos en el teatro Lope de Vega la noche anterior, agredió al capitán de Seguridad don Agustín Cantón Moreno, al que causó graves lesiones en la cara, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

El abogado negó la agresión y dice que fué invitado por dicho capitán a abandonar el salón, porque estaba perturbando la obra. Con este motivo se originó una discusión entre varios elementos del público y se repartieron algunos puñales; pero ignora qué pudo ser el que agrediera al referido oficial.

Un huelguista dispara sobre un agente

Ante el jefe de la Comisaría de los Cuatro Caminos compareció el agente de vigilancia don Augusto Frías, y expuso lo siguiente: Que había sido llamado, en un momento, a una reunión que los escultores y decoradores celebraban en un restaurante de la Fuente de Ameal. Cuando estaban allí varios obreros, se le acercaron algunos para indicarle que un grupo apostado en las puertas del establecimiento, impedía el acceso a los que a él iban llegando, y no solamente lo impedían con palabras, sino que amenazaban con pistolas.

El agente se dirigió al grupo de coaccionadores y entonces se destacó uno de éstos pistola en mano, y diciendo: "¡A mí agente!" no, le hizo cuatro disparos que por fortuna no hicieron blanco. El representante de la autoridad, a su vez, hizo uso de la pistola. El individuo volvió a disparar de nuevo sobre el agente y salió corriendo, como igualmente otros que le acompañaban.

Por averiguaciones practicadas posteriormente se sabe que el individuo autor de los disparos se llama León Lamame, miembro del Comité de huelga, y domiciliado en Cardenal Cisneros, 18, al que acompañaban Antonio Gutiérrez, Laureano Lobo y José Caballero.

AL CERRAR... Don José Antonio Primo de Rivera, en libertad

Al cerrar esta edición recibimos la noticia de que don José Antonio Primo de Rivera ha sido puesto en libertad.

El premio sobre política de "L'Europe Nouvelle"

PARIS, 11.—El premio literario de "L'Europe Nouvelle", de 10.000 francos, que se concede al mejor libro sobre política contemporánea, ha sido adjudicado a M. Pierre Vient, por su obra "Incertidumbres alemanas".

La "Gaceta" del día 11 de noviembre publica lo siguiente:

"Con ocasión de la firma del Arreglo comercial hispanofrancés de 23 de octubre próximo pasado, se han cruzado entre la Embajada de España en París y el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, las siguientes Notas, que aclaran las estipulaciones del Arreglo en cuestión y establecen el compromiso de iniciar, en un plazo determinado, nuevas negociaciones para solventar las cuestiones que quedan sin resolver y que se refieren a las relaciones comerciales entre ambos países.

Dando derecho a una reducción de derechos (1) de:

Primer año minimum	20 %	del peso del coche	15 %
Segundo " "	30 %	" " " " " "	30 %
Tercer " "	40 %	Id.	40 %
Cuarto, quinto y sexto año, minimum	50 %	Id.	50 %

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

Embajada de España en París

París, 23 de octubre de 1931. Señor Presidente: Tengo la honra de poner en su conocimiento que el Gobierno español se propone modificar como sigue el decreto de 4 de julio de 1931 relativo a la importación de las piezas sueltas de automóviles.

Este decreto se aplicará a todo constructor que solicite beneficiar de él. Comprenderá para los constructores las obligaciones siguientes: 1.º Llevar en seis años, como máximo, a una fabricación en España del 70 por 100 del peso del coche terminado y esto según la escala progresiva que sigue:

Dando derecho a una reducción de derechos (1) de:	
del peso del coche	15 %
" " " " " "	30 %
Id.	40 %
Id.	50 %

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en favor de los automóviles de construcción llamados "nacionales", ninguna tolerancia ni régimen de favor aduanero, sea respecto de las piezas o elementos de automóviles de todas categorías, sea respecto de las máquinas o del utillaje necesario a la "industria nacional", que tuvieren por efecto disminuir la competencia en detrimento de los intereses de la industria de automóviles francesa, según están considerados en el Acuerdo en discusión.

El Gobierno español aplicará integralmente las condiciones anteriores y no concederá ninguna otra ventaja, de cualquier naturaleza que sea, a la industria nacional, especialmente ninguna prima de construcción, ninguna ventaja de carácter fiscal o análogo en

### Negociaciones comerciales con los Estados Unidos

Comenzarán en breve. El Tratado con Italia está muy avanzado. El ministro del Trabajo habla de las bases de los dependientes de comercio

#### PRESENTA SUS CREDENCIALES EL MINISTRO DE VENEZUELA

El ministro de Estado fué visitado por el embajador de los Estados Unidos para hacerle varias preguntas relacionadas con el Tratado Comercial concertado entre España y Francia.

#### Los dependientes de comercio

El ministro de Trabajo, a preguntas de los periodistas sobre la cuestión de los dependientes de comercio y los patronos, manifestó que es inexplicable la actitud de los patronos y que no ve en esta actitud otra cosa que el deseo de provocar un conflicto.

#### Presentación de credenciales

Ayer mañana, con el ceremonial de costumbre, presentó sus credenciales el nuevo ministro plenipotenciario de Venezuela en España, don Alberto Urbaneja.

#### Normalidad en Burgos

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en Burgos han abierto las escuelas desde primera hora y ha comenzado la normalidad y animación de la feria llamada de los tres días.

#### La enseñanza en la Universidad de Barcelona

El ministro de Instrucción dijo que le habían visitado tres profesores de distintas Facultades de la Universidad de Barcelona con motivo de un asunto de carácter académico.

#### En Comunicaciones

Una Comisión de la directiva de la organización telefónica obrera afecta a la U. G. T., ha visitado al ministro de Comunicaciones para interesarle la pronta resolución de los contratos de trabajo.

#### La residencia presidencial

Un periodista le preguntó si había algo que reprochaba la residencia del presidente de la República y el señor Martínez Barrios contestó que aunque nada definitivo podía decirse, el proyecto que se le presentaba era de una naturaleza que no le parecía oportuna.

#### Para remediar la crisis de trabajo en Salamanca

Han visitado al ministro de Fomento y al director de Obras públicas una comisión de diputados por Salamanca, integrada por los señores Casanueva, Gil Robles, Lamamié de Clairac, Unamuno y Riolobos con el gobernador de la provincia, señor Martínez Eloyza, para gestionar la construcción de distintas obras públicas en la provincia.

#### Un manifiesto de Acción Radical Catalana

La Acción Radical Catalana ha lanzado un manifiesto, dirigido a la opinión pública de Cataluña, fijando su actitud y las normas que han de guiar la actuación de dicho sector político en la vida pública.

#### Mitín comunista clandestino

LERIDA, 11.—Según confidencias que tenía la Policía, se intentaba celebrar clandestinamente un mitín comunista que el gobernador había prohibido.

#### La actitud de Unamuno

NEUVA YORK, 11.—Anoche se celebró una velada en la Casa de las Españas de la Universidad de Columbia, en la que hablaron la señorita Pilar Madariaga, el profesor Federico de Onís y otras autoridades universitarias.

### LA ACCIÓN CATÓLICA REANUDA EN ITALIA SU ACTIVIDAD

Se constituye en Roma una oficina de Relación para unificar la acción diocesana

#### Ciudad del Vaticano, 10.—La Acción Católica Italiana ha reanudado su actividad, con arreglo a las nuevas normas de su constitución, establecidas en el acuerdo entre la Santa Sede e Italia que se firmó el 10 de octubre.

Los diputados visitaron también al ministro de la Gobernación para encarecerle la concesión de un crédito a la provincia de Salamanca con cargo a los diez millones destinados al socorro del paro forzoso.

#### La Academia de Roma

Se nos remite la siguiente nota: "La Academia Española de Bellas Artes de Roma, pasa en la actualidad, por una situación anómala, por variados motivos que hacen poco propicio el ambiente de tranquilidad que necesitan los pensionados para desarrollo de su actividad."

#### El máximo de duración de las penas acumuladas no podrá exceder de treinta años. El arresto hasta diez días se cumplirá en el propio domicilio

Se derogan las penas de muerte, perpetua y degradación, y se rebajan las correspondientes a delito sobre libertad de cultos, adulterio, aborto y falsedad

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### San Miguel

Hoy jueves ESTRENO UN REPORTAJE SENSACIONAL por GEORGE HANCROFT y CLIVE BROOK UN "FILM" PARAMOUNT

#### RIALTO

Hoy jueves ESTRENO de EL IMPOSTOR por Juan Torena Un FILM FOX totalmente dialogado en español

#### Por TESTAMENTARIA GRAN LIQUIDACION

CASA ROVIRA, POSTAS, 34 Géneros de punto, Ropa blanca, Mantas, Camisetería, Lana especial para labores y tapices de nudo.

#### Restaurant Molinero

Peñalver, 24 Cubierto especial a la carta, 7 pta. Bodas, Banquetes, Lunchs, Píidas presupuesto.

#### LA DIVORCIADA

Norma Shearer LA DIVORCIADA PROXIMAMENTE FATALIDAD por MARLENE DIETRICH Es una mujer que no teme ni a la vida ni a la muerte. Es un "FILM" PARAMOUNT

#### LA DIVORCIADA

Norma Shearer LA DIVORCIADA PROXIMAMENTE FATALIDAD por MARLENE DIETRICH Es una mujer que no teme ni a la vida ni a la muerte. Es un "FILM" PARAMOUNT

#### LA DIVORCIADA

Norma Shearer LA DIVORCIADA PROXIMAMENTE FATALIDAD por MARLENE DIETRICH Es una mujer que no teme ni a la vida ni a la muerte. Es un "FILM" PARAMOUNT

#### LA DIVORCIADA

Norma Shearer LA DIVORCIADA PROXIMAMENTE FATALIDAD por MARLENE DIETRICH Es una mujer que no teme ni a la vida ni a la muerte. Es un "FILM" PARAMOUNT

#### LA DIVORCIADA

Norma Shearer LA DIVORCIADA PROXIMAMENTE FATALIDAD por MARLENE DIETRICH Es una mujer que no teme ni a la vida ni a la muerte. Es un "FILM" PARAMOUNT

#### LA DIVORCIADA

Norma Shearer LA DIVORCIADA PROXIMAMENTE FATALIDAD por MARLENE DIETRICH Es una mujer que no teme ni a la vida ni a la muerte. Es un "FILM" PARAMOUNT

#### LA DIVORCIADA

Norma Shearer LA DIVORCIADA PROXIMAMENTE FATALIDAD por MARLENE DIETRICH Es una mujer que no teme ni a la vida ni a la muerte. Es un "FILM" PARAMOUNT

#### LA DIVORCIADA

Norma Shearer LA DIVORCIADA PROXIMAMENTE FATALIDAD por MARLENE DIETRICH Es una mujer que no teme ni a la vida ni a la muerte. Es un "FILM" PARAMOUNT

#### LA DIVORCIADA

Norma Shearer LA DIVORCIADA PROXIMAMENTE FATALIDAD por MARLENE DIETRICH Es una mujer que no teme ni a la vida ni a la muerte. Es un "FILM" PARAMOUNT

### Se entregado el proyecto de Código penal

Sólo tendrá dos años de vigencia mientras se redacta el definitivo

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

#### Se entregado el proyecto de Código penal

El presidente de la Subcomisión de Derecho penal, de la Comisión jurídica asesora, ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de Código penal redactado por el grupo de juristas.

### Se han practicado tres detenciones importantes

Don José Antonio Primo de Rivera, un beneficiado de la Catedral y un comandante de Infantería

#### Se han practicado tres detenciones importantes

El Director de Seguridad se muestra reservado sobre este servicio

#### Se han practicado tres detenciones importantes

Ayer mañana, a las siete, ha sido detenido, en su hotel de Chamartín, don José Antonio Primo de Rivera, la detención la cual ha producido un gran agitar en la Dirección de Seguridad.

#### Se han practicado tres detenciones importantes

El Director de Seguridad se muestra reservado sobre este servicio

#### Se han practicado tres detenciones importantes

Ayer mañana, a las siete, ha sido detenido, en su hotel de Chamartín, don José Antonio Primo de Rivera, la detención la cual ha producido un gran agitar en la Dirección de Seguridad.

#### Se han practicado tres detenciones importantes

El Director de Seguridad se muestra reservado sobre este servicio

#### Se han practicado tres detenciones importantes

Ayer mañana, a las siete, ha sido detenido, en su hotel de Chamartín, don José Antonio Primo de Rivera, la detención la cual ha producido un gran agitar en la Dirección de Seguridad.

#### Se han practicado tres detenciones importantes

El Director de Seguridad se muestra reservado sobre este servicio

#### Se han practicado tres detenciones importantes

Ayer mañana, a las siete, ha sido detenido, en su hotel de Chamartín, don José Antonio Primo de Rivera, la detención la cual ha producido un gran agitar en la Dirección de Seguridad.

#### Se han practicado tres detenciones importantes

El Director de Seguridad se muestra reservado sobre este servicio

#### Se han practicado tres detenciones importantes

Ayer mañana, a las siete, ha sido detenido, en su hotel de Chamartín, don José Antonio Primo de Rivera, la detención la cual ha producido un gran agitar en la Dirección de Seguridad.

#### Se han practicado tres detenciones importantes

El Director de Seguridad se muestra reservado sobre este servicio

#### Se han practicado tres detenciones importantes

Ayer mañana, a las siete, ha sido detenido, en su hotel de Chamartín, don José Antonio Primo de Rivera, la detención la cual ha producido un gran agitar en la Dirección de Seguridad.

#### Se han practicado tres detenciones importantes

El Director de Seguridad se muestra reservado sobre este servicio

#### Se han practicado tres detenciones importantes

Ayer mañana, a las siete, ha sido detenido, en su hotel de Chamartín, don José Antonio Primo de Rivera, la detención la cual ha producido un gran agitar en la Dirección de Seguridad.

#### Se han practicado tres detenciones importantes

El Director de Seguridad se muestra reservado sobre este servicio

#### Se han practicado tres detenciones importantes

Ayer mañana, a las siete, ha sido detenido, en su hotel de Chamartín, don José Antonio Primo de Rivera, la detención la cual ha producido un gran agitar en la Dirección de Seguridad.

#### Se han practicado tres detenciones importantes

El Director de Seguridad se muestra reservado sobre este servicio

INSUPERABLE AGUA DE COLONIA ZANES NEGRO PERFUMERIA FERVIL MADRID

GOYA HOY ESTRENO del "film" Paramount SALGA USTED DE LA COCINA hablado y cantado en castellano por ROBERTO REY

Se entregado el proyecto de Código penal Sólo tendrá dos años de vigencia mientras se redacta el definitivo

Se han practicado tres detenciones importantes Don José Antonio Primo de Rivera, un beneficiado de la Catedral y un comandante de Infantería





# LA VIDA EN MADRID

## Comunidad de regantes del Henares

En el salón de actos de la Diputación se celebró ayer la asamblea para la constitución de la Comunidad de regantes del Henares. Presidió el señor Salazar Alonso y asistieron representantes de todos los pueblos interesados.

El presidente hizo historia del asunto y hablaron después los señores López Linares, que agradeció a la Diputación el haber convocado la asamblea; Codorní y Pacheco, que se ocuparon de los intereses de los regantes actuales, y el diputado don Torres Campaña, quien asegura saber que entre los proyectos urgentes de Obras públicas que el Gobierno se propone emprender figuran el pantano y canal del Henares.

Después de breves palabras del señor Fernández Quer, vuelve a hablar el presidente, que propone la designación de un Comité gestor y la impresión de un folio sobre las obras.

El Comité se eligió lo forman los señores Salazar Alonso, presidente; Campañá, Fernández Quer, López Linares, Larrazábal, Sanz, Calvo, Galíndez y Fernández (don Luis).

Están representados los propietarios de los pueblos más importantes, como Alcalá, Meco y Tamarna.

El asunto arranca de un decreto de Guadalupe sobre el canal del Henares, en el que se proyecta la creación en la provincia de Madrid de una Comunidad de regantes que fuera de acuerdo con la de Guadalajara para prolongar el canal y construir un pantano. En abril de 1927 se ocupó del asunto la Diputación y en julio siguiente se celebró la primera asamblea de regantes para la constitución de la Comunidad, que se ha ido retrasando.

## El Comité Patronal visita al señor Azaña

Recibimos la siguiente nota de la Cámara de Comercio:

"Los señores presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria y del Círculo de la Unión Mercantil, en compañía del Comité ejecutivo patronal que entiende en el conflicto creado por el acuerdo del Comité paritario interlocal del comercio al por mayor y al detalle regulando los salarios de la dependencia, ha visitado al señor presidente del Consejo de ministros para tratar de dicho asunto.

Los visitantes expusieron al señor Azaña la imposibilidad económica de aplicar los salarios y las normas complementarias acordadas por el Comité en los presentes momentos, y le interpusieron una remoción del acuerdo que permita sustituirlo por otro que se acomode a las angustiosas realidades presentes de la vida comercial madrileña, sin desatender las peticiones justas de la dependencia obrera.

El señor Salgado aprovechó la oportunidad para rechazar el absurdo supuesto de que las Cámaras se desinteresen de las aspiraciones del comercio afectado por la reforma de la dependencia en cuanto a su justa pretensión de que aquella sea revisada para regular éstos en forma equitativa y de cumplimiento posible, sin daño del comercio y de sus empleados, añadiendo que las Cámaras dentro de los límites infranqueables de la ley que las rige y del respectivo al Poder público, han laborado y laborarán por la mejor solución del conflicto planteado, en defensa del comercio e industria que representan.

El señor Azaña, penetrado de la gravedad del asunto que se someta a su consideración y de las repercusiones que su solución pudiera tener, ofreció llevar al próximo Consejo de ministros."

## Premios para obreros previsores

Se anuncia el Premio Maluquer, para obreros previsores, instituido hace dos años por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión.

Podrá solicitarse hasta el 15 de enero de 1932 los aspirantes que hayan practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de retiro obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por imposiciones en la lista registral de capitalización y demostrar que han hecho un esfuerzo económico extraordinario en relación de sus haberes y las cargas familiares.

Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno de doscientas pesetas por premiado. No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron el año anterior. Las solicitudes deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Casas coloniales en impresos que se facilitarán en dichos edificios. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1932.

## Estudiantes católicos

Ayer tarde, a las seis y media, se celebró en la Casa del Estudiante la reunión de delegados de las diversas asociaciones que integran la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, con objeto de elegir Junta Federal para el presente curso.

En la votación resultaron elegidos: Presidente, Manuel Ubeda Urkiza; vicepresidente, José Luis Arrese; secretario, Agustín Tena Barra; vicesecretario, Carlos Campomanes; tesorero, Francisco Catá Franco; vicesorero, Eugenio Arrazala Vilella; Cooperación Escolar, Jaidro Vinchén; Casa del Estudiante, Juan Blanco; delegado de Deportes, Jaime del Campo.

El nuevo presidente, señor Ubeda, al terminar el acto, dirigió breves palabras de satisfacción a los delegados, e hizo un esquema de la labor que la Federación se propone realizar en el presente curso. Fué muy aplaudido.

## Hoy, el homenaje a Turina

Esta noche, a las nueve y media, se celebrará en el Hotel Inglés la cena andaluza con que se obsequia al maestro Turina, con motivo de su nombramiento para la cátedra de Composición del Conservatorio.

## La labor antituberculosa

Nota de la Dirección de Sanidad.—Seguramente interesaría a opinión pública conocer que, calladamente, como correspondía y no obstante encontrarse en simple desarrollo de un escaso presupuesto sanitario, se han acometido desde el mes de junio del año corriente la elección de las siguientes obras y organización antituberculosa: Creación de cinco dispensarios antituberculosos, dependientes y sostenidos totalmente por la Dirección general de Sanidad, en Salamanca, Zaragoza, Torrelavega, Santander y Valencia.

Un hospital sanatorio y dispensario anexo, para cien enfermos tuberculosos pulmonares en Carabanchel, capaz de 2.000 modelos COLLARES

# OPOSICIONES Y CONCURSOS

**Notarías.**—Primer ejercicio; segundo llamamiento. Número de plazas, 147; de opositores, 1.119. Puntuación máxima, 100; mínima, 75; mayor obtenida, 93,55. Aprobó ayer don Fernando Gómez Acebo, núm. 654, con 79,70 puntos.

Para hoy, a las tres y media, hasta el 7. Van aprobados 82.

## AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA UN CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL

GIJÓN, 11.—El Juzgado que tramita unas denuncias contra el capitán de la Guardia civil don Lisardo Doval, y el guardia del mismo Cuerpo a sus órdenes, actualmente licenciado, Constantino García por malos tratos y coacciones a los detenidos, ha dictado auto de procesamiento contra ambos.

## EN VERSALLES

medias seda natural, cuchilla, 9, 96, 96, 96. PRINCIPE, 9, y ALCALA, 9.

## NO COMPRE GABAN SIN VISITAR LA CASA VAQUERO

Plaza Matute, 9. Teléfono 15778. Checos, plumas, trincheras, etc.

## ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Tratamiento curativo científico, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes, 9, Hortaleta, 9 (antes 17). Teléfono 15970.

**STEWART WARNER**  
APARATO SUPERHETERODINO  
SERIE DE LAS  
**BODAS DE PLATA**  
925 Plas  
SUPERHETERODINO DE SEIS LAMPARAS CON VARIABLE MUY Y PENTODE  
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA  
**VIVÓ VIDAL Y BALASCH**  
FABRICO RECOLETOS, 16-MADRID CORTES, 602-BARCELONA

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la  
**SAL VICHY-ÉTAT**  
producto natural que la hace agradable al paladar y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Inamistable contra el artiritismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Moneda	Día 10	Día 11
Francos	44,70	44,70
Dólares	222,75	223
Belgas	159,25	159,35
Liras	58,90	59,10
Libras	43,80	43,80
Dólares	11,39	11,41
Marcos	2,70	2,70
Esc. portuguesa	3,099	3,099
P. argentino	3,025	3,115
Cor. noruegas	3,450	3,450
Checos	34,10	34,10
Suecos	2,55	2,55
Florines	4,60	4,60

## Boletín meteorológico

Estado general.—No hemos recibido datos de América ni del Atlántico occidental, y no podemos formar juicio del estado del tiempo al occidente del meridiano 35. El centro de la depresión de Europa se encuentra en el Norte de Inglaterra; continúa el mal tiempo en aquel Archipiélago y en el Canal de la Mancha. Se mantienen las precipitaciones al Sur de Azores. En nuestra Península persiste la nubosidad y los vientos del tercer cuadrante.

Agricultura: Cielo con nubes en toda España.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico.

Lluvias registradas ayer en España: En Pontevedra, 35 mm.; Orense, 27; Santiago, 25; Córdoba, 10; Ciudad Real, 8; Baza y Tarifa, 7; Albacete y Jaén, 6; Coruña y Sevilla, 5; Badajoz, 4; San Sebastián, Palencia, Burgos, Soria, Valladolid, Cáceres y Algeciras, 2; Oviedo, Tarragona y Granada, 1; Avila y San Fernando, 0,5; Salamanca, 0,2; Toledo, Vitoria, Zaragoza y Huelva, inapreciable.

## Para hoy

Instituto Francés.—"Los últimos años de Eugenio Delacroix y su Diario" (con proyecciones).

Sociedad Española de Tisiología.—7 t. Conferencias por los doctores Ruizgómez, Perera, Ubeda, García Triviño, Cipo y Velasco y Elvira.

Federación Patronal Madrileña.—9 n. Banquete en honor de su presidente señor Sánchez Conesa.

Colegio de Médicos.—7 t. Junta general ordinaria.

## Otras notas

Contra la blasfemia.—La Asociación española de Palabra y Letras de Castellón ha enviado al señor ministro de la Gobernación una exposición solicitando su apoyo para combatir este mal que está tan arraigado. El señor Casares Quiroga, contestando que ve con simpatía la campaña emprendida, a la que apoyará, deseándole muchos éxitos en su noble empeño.

Comisión permanente de Investigaciones sanitarias.—La Comisión permanente de Investigaciones sanitarias ha celebrado diversas sesiones encaminadas a organizar entre otros trabajos de investigación, uno sobre la fiebre ondulante en España, su triple aspecto bacteriológico, epidemiológico y epidémico y estima necesaria la colaboración de un veterinario. Aunque autorizado para hacer la designación de las personas que un llamamiento público a los técnicos que se consideren capacitados y sin trabas, e invita a los veterinarios a quienes les interesa disfrutar de una bolsa de trabajo, presenten su solicitud y justificasen en los próximos días, dirigida al presidente de la Comisión, en el Instituto Nacional de Higiene.

## BAZAR DE UNIÓN

Mayor, 1. Puerta del Sol  
**COCHES PARA NIÑOS**  
2.000 modelos COLLARES  
Al Esprit, Carmen, 3.

# Información comercial y financiera

**INTERIOR 4 POR 100, 1930.**—Serie F (600), 60; E (600), 60; D (600), 60; C (600), 60; B (600), 60; A (600), 60; G y H (600), 60.

**AMORTIZABLE 5 POR 100, 1930, CON IMPUESTO.**—Serie F (78,75), 78,75; D (78,75), 78,75; C (78,75), 78,75; B (78,75), 78,75; A (78,75), 78,75.

**AMORTIZABLE 5 POR 100, 1930, SIN IMPUESTO.**—Serie F (85), 85; D (85), 85; C (85), 85; B (85), 85; A (85), 85.

**AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO.**—Serie F (85,50), 85,50; D (85,50), 85,50; C (85,50), 85,50; B (85,50), 85,50; A (85,50), 85,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO.**—Serie F (70,50), 70,50; D (70,50), 70,50; C (70,50), 70,50; B (70,50), 70,50; A (70,50), 70,50.

**AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.**—Serie C (60), 60; B (60), 60; A (60), 60.

**BONOS ORO.**—Serie A (160), 167; B (160), 167.

**FERROVIARIA 5 POR 100.**—Serie A (82,50), 82; B (82,50), 82.

**DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100, 1929.**—Serie A (77), 77.

**GARANTIAS POR EL ESTADO.**—Tánger-Fez (82,50), 82.

**CEDULAS.**—Hipotecario, 4 por 100 (77,75), 77,50; 5 por 100 (83), 83; 6 por 100 (95), 95; Crédito Local, 6 por 100 (75,25), 75,50; 5 por 100 (86,25), 86,50; cedulas argentinas (3,05), 3,11.

**EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.**—Emp. argentino (85), 85; Marrucos (76,50), 76,50.

## BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 43,50; francos, 96,50; dólares, 3,9795; belgas, 25 3/16; francos suizos, 19 7/16; florines, 9 7/16; liras, 73 3/8; marcos, 16 1/16; coronas suecas, 17 15/16; coronas danesas, 17 3/4; noruegas, 17 7/8; chelines austríacos, 28; coronas checas, 123; marcos finlandeses, 19,50; escudos portugueses, 109,75; dracmas, 315; lib. 632,50; milreis, 3 15/16; pesos argentinos, 39; araguays, 28; Eombry, 1 chelín 6 1/8 peniques; Shanghai, 1 chelín 10 peniques; Yokohama, 2 chelines 7 1/8 peniques.

## BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del cierre del día 11)

Pesetas, 36,80; dólares, 4,213; libras, 15,98; francos franceses, 16,57; idem suizos, 82,32; coronas checas, 12,48; chelines austríacos, 59; liras, 21,80; peso argentino, 11 1/2; milreis, 0,25; escudos portugueses, 14,50; peso uruguayo, 1,87.

## BOLSA DE MILAN

Cotizaciones del cierre del día 11

Francos, 78,30; libras, 73,78; marcos, 4,51; francos suizos, 380; dólares, 19,20; milreis, 120. Renta, 3,50 por 100, 72,275; Consolidado, 5 por 100, 82,025; Banco de Italia, 1,392; Comercial, 1,300; Crédito Italiano, 700; Nacional de Crédito, 7,500; Lloyd Sabauda, 119,50; Snia, 32,650; Fiat, 140,50; Gas Torino, 26; Eléctricas Roma, 782; Metalúrgicas, 142; Edison, 458; Montecatini, 125; Chiatillon, 210; Ferrocarril Mediterráneo, 301; Pirelli, 178.

## NOTAS INFORMATIVAS

La debilidad del mercado que el martes dejaban entrever las cotizaciones se ha manifestado claramente en la sesión de ayer. El capital que durante toda la pasada semana comenzó a mostrarse más decidido, vuelve a adoptar una posición expectante y se alza del mercado de valores. Hay algunas operaciones de importancia. Durante toda la sesión circularon por la Bolsa numerosos rumores fundados en las detenciones hechas por la mañana, lo que contribuye a fomentar la retirada del dinero.

No se ha introducido alguna modificación en el cambio de los Fondos públicos, que repiten sus anteriores cotizaciones, pero al volar las cotizaciones de los valores extranjeros, se han publicado las emisiones Exterior, 4 por 100 antiguo y 4,50 de 1928. Los Bonos oro mejoran otro tanto, ante la tensión del cambio internacional, que en California siendo desfavorable para la peseta.

Hay desanimación en cedulas Hipotecarias, de las cuales las 4 por 100 ceden un cuartillo; en cambio, las de Crédito Local están más firmes y tienen alza de un cuarto en las al 6 y al 5 y medio por ciento, sin gran negocio.

Los valores industriales están por lo general, ofrecidos. Destaca el Metro que cede 7 puntos, bajo la influencia del anuncio de aumento de capital. Los Alcantaras, pierden dos y los Nortés y Trancas, no varían.

Hay pérdida de 7 unidades en Explosivos, 4 en Guindos y de 35 céntimos en Telefónicas preferentes. En cambio, las ordinarias de esta entidad suben 1,25. Los Tabacos tienen más dinero y suben de 150 a 153 y la Chade mejora otros tres puntos.

## BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 11.—Nortés, 258; Alcantaras, 142; Edison, 458; Montecatini, 125; Chiatillon, 210; Ferrocarril Mediterráneo, 301; Pirelli, 178.

## REPTEN CAMBIOS ALBERCHE, GUADALQUIR, FELGUERA, RIF NOMINATIVAS, PETRÓLEOS Y PETROLLOS.

Los valores argentinos siguen en alza. Rio de la Plata sube de 104 a 107; las cedulas, de 8,05 a 8,11 y el peso de 3,025 a 3,115.

Los Bancos españoles, abandonados. En Madrid, los suizos mejoran 25 céntimos el dólar, 2 y los francos y la libra, no varían.

Las obligaciones, más flojas.

## Liquidación: Alberche, 70. La entrega de los saldos, el 13.

## Pesetas nominativas negociadas:

Interior, 1930, 108,500; 5 por 100 amortizable, 64,500; 1917, 72,500; 1926, 21,500; 1927, sin impuestos, 321,000; con impuestos, 150,000; 3 por 100, 1928, 51,500; 4 por 100, 1928, 18,300; 5 por 100, 1929, 0,000; Exterior, 887,000; Ferroviaria, 5 por 100, 7,500; 4,50 por 100, 1929, 5,000; Tánger-Fez, 54,000; Hipotecario, 4 por 100, 18,000; idem, 5 por 100, 10,000; idem, 6 por 100, 17,500; Crédito Local, 6 por 100, 8,500; idem, 5 por 100, 26,000; empréstito argentino, 30,000; idem Marrucos, 10,000.

## Acciones.—Guadalquivir, 10,500; Chade, 900; Alberche, 1,500; Telefónicas preferentes, 120,000; idem, ordinarias, 28,500; Rif, nominativas, 10 acciones; Felguera, 1,000; Guindos, 26 acciones; Petróleos, 15,000; Tabacos, 16,000; Alcantaras, 15 acciones; sin corriente, 25 acciones; Metro, 17,500; Norte, 20 acciones; Trancas, 24,500; El Águila, 2,500; Asuercaras de Madrid, 30,000; Española de Petróleos, 225 acciones; 125 acciones; Explosivos, 2,700; corriente, 2,500; Rio de la Plata, 23 acciones.

## Obligaciones.—Española, B, 8,000; D, 3,000; Chade, 19,500; Cortijo, 1,500; Alberche, 5,000; U. Eléctrica, 1928, 15,500; idem, 1929, 8,000; Telefónicas, 10,000; Asturias, primera, 7,500; idem, segunda, 25,000; idem, tercera, 24,000; Santander, 5,000; M. Z. A., primera, 30 obligaciones; idem C, 25,000; Metro, C, 4,500; Trancas, 3,000; Asuercaras, buena, primera, 23,000; Española de Petróleos, 3,000; cedulas argentinas, 3,000 pesos; Asturiana, 1928, 3,500; Peñarroya, 6,000.

## LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 11.—La sesión de Bolsa de hoy no ha tenido el atractivo de la anterior. Los títulos de especulación afirmaron el alza y los demás se conservaron en el mismo tono, especialmente las eléctricas y las mineras, para las cuales el dinero se muestra muy predisposto.

## El oro del Reichsbank

BERLIN, 11.—El balance del Reichsbank anuncia que el encargo oro ha subido de 26,9 por 100 la semana anterior a 27,8 por 100, pero sólo a causa de la disminución de la circulación fiduciaria, pues el encargo mismo se ha reducido en 13.800.000 marcos, quedando actualmente en 1.101.298.000 de oro y 180.850.000 en divisas extranjeras.

## El cambio canadiense

OTTAWA, 11.—El Gobierno canadiense ha fijado en 4,285 dólares, el cambio medio de la libra esterlina para la segunda quincena de noviembre.

## El cambio persa

TEHERAN, 11.—La comisión de control de los cambios ha fijado en 70 "tomans" el cambio de la libra esterlina, con un aumento de 11,5 "tomans" sobre el cambio anterior.

## Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas

**Información comercial y financiera**

**Tres lesionados en un hundimiento**

Cómo se puede tener "auto" gratis. Dos randas de categoría infantil

Ayer por la mañana se hundió la medianera de la casa número 45 de la calle de Valdecañas, y los escorbos alcanzaron a dos vecinas y a un hijo de una de ellas, los cuales se encontraban en las habitaciones interiores.

Llamábase las víctimas Concepción Blasco, de veinticinco años, y Antonia Fernández, de veintidós, que recibieron lesiones de carácter grave, y el hijo de la primera, que sólo sufrió leves contusiones. Las dos mujeres pasaron al Hospital, después de asistidas en la Casa de Socorro del Puente de Valdecañas.

**Los faros de un coche**

Del automóvil propiedad del juez municipal del distrito del Centro, don Enrique Ruiz y Ruiz Zorrilla, se llevaron unos ladrones los faros, que se valoran en mil pesetas.

**Soldado herido en un vuelco**

En el Hospital Militar de Carabanchel ingresó el soldado del Parque Central de Automóviles, don Rufino Martínez de la Fuente, de veintidós años, natural de Avila. Sufría lesiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Por informes adquiridos se supo que el referido soldado salió en un "auto" para realizar prácticas en el campo de Carabanchel. Al tomar la vuelta del ferrocarril de Cuatro Vientos hizo un fuerte viraje y volcó el vehículo. Dos alumnos que iban en él resultaron llesos. El coche quedó con grandes desperfectos.

**En la boca del lobo**

En un cabaret de la plaza de Bilbao entró Martín García Cruz, natural de Calatayud, de 25 años, pesetas de consumición y, como no las pagó, fué detenido.

Al comparecer ante las autoridades se vio que estaba interesado su detención desde aquella localidad, de la que desapareció con 1.500 pesetas que el joven se llevó de su casa.

**Robo por valor de 2.000 pesetas**

En la calle de Don Ramón de la Cruz, 83, domicilio de don José María Vidal Bahamonde, de treinta y cuatro años, empleado, entraron ladrones y se llevaron dinero y efectos por valor total de 2.000 pesetas.

**Here a su esposa**

En la calle de Velázquez Justo Colado Fernández, de cuarenta y siete años, hijo gravemente de un navajazo a su esposa, Angela Fernández Gómez, de cuarenta y siete. Habita el matrimonio en Don Ramón de la Cruz, 20, fontanar.

Justo y Angela se llevaban bastante mal y disputaban frecuentemente. Anteayer sustituyó una reyerta en su casa, y en la mañana de ayer salió a la calle el marido y al poco rato la mujer. Se encontraron frente a frente y reanudaron la pelea, hasta que Justo comió la agresión.

Ella y él se fueron a la Casa de Socorro y él fué detenido.

**OTROS SUCESOS**

Se casó del andamio.—Francisco Cañada, de veintidós años, natural de La Carolina (Jaén), pintor de oficio, con domicilio en Vallellano, 41, se cayó del andamio donde trabajaba, en Marqués de Cuba, 5, y resultó con lesiones de importancia.

Se llevan el "auto".—En la calle de Antonio Maura le robaron un automóvil que dejó allí parado a Francisco Marzal Martínez, de treinta y tres años, que vive en Núñez de Balboa, donde entraron a sustraer materiales.

Motorista lesionado.—Valentín García León, de veinticinco años, con domicilio en Hortaleta, 53, se cayó de un "motor" en el paseo de Buenos Vistas, y resultó con lesiones de pronóstico reservado.

**La reorganización de los servicios de Correos**

El director general de Correos ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar del anteproyecto de Ley de Bases para la reorganización de los servicios de Correos, presentado por la Comisión de Reformas Postales, proyecto que ha sido ya aludido con anterioridad en estas columnas, pero que, examinado con detalle, merece un más detenido comentario por su gran interés.

Hemos de destacar por su mayor importancia y por estimar fundamental el régimen financiero que se propone para el Correo, de forma que pueda equilibrarse la debida correlación entre los ingresos que produce y los gastos que origina.

Con dicho régimen financiero se pretende que Correos cubra todas sus atenciones y pueda reorganizarse, o mejor dicho, reconstruir todos los servicios con sus propios ingresos.

La reorganización de los servicios postales es más que necesaria imprescindible y quizá más que nunca, ya que puede acrecentarse la ineludible urgencia de poner el adecuado remedio a las deficiencias de dichos servicios, por ser innumerables las quejas que reciben los periódicos de sus lectores, suscriptores y corresponsales, poniéndolas de manifiesto y reclamando su subsana rápidamente. Pero para ello aduce Correos, y con sobrada razón, justo es reconocerlo, que con los medios actuales es imposible remediar la penuria excesiva de personal y material que padece, y por lo tanto, si no se quiere dar lugar a un atasco, que sería un verdadero caos, conviene que el país entero se dé cuenta de lo que esto puede representar, siagara a producirse el cambio de la libra esterlina, con un aumento de 11,5 "tomans" sobre el cambio anterior.



# ANUNCIOS POR PALABRAS

## TARIFA

Tasta 10 palabras  
 más ..... 0,00 ptas.  
 Cada palabra  
 más ..... 0,10 "

Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

## AGENCIAS

**SERVIDUMBRE** dependiente, informada, cuartos desahogados, información exacta, lecciónada, Puenca, 94, dú p. l. cada. Teléfono 3523.

## ALMONEDAS

**LÍQUIDACION** muebles, comedores, despacho, sillones, armarios, sillas, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (1)

## ALMONEDAS

Por reforma liquidamos comedores, despachos, sillones, armarios, sillas, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (1)

## ALMONEDAS

Por reforma liquidamos comedores, despachos, sillones, armarios, sillas, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (1)

## ALMONEDAS

Por reforma liquidamos comedores, despachos, sillones, armarios, sillas, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (1)

## ALMONEDAS

Por reforma liquidamos comedores, despachos, sillones, armarios, sillas, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (1)

## ALMONEDAS

Por reforma liquidamos comedores, despachos, sillones, armarios, sillas, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (1)

## ALMONEDAS

Por reforma liquidamos comedores, despachos, sillones, armarios, sillas, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (1)

## ALMONEDAS

Por reforma liquidamos comedores, despachos, sillones, armarios, sillas, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (1)

## ALMONEDAS

Por reforma liquidamos comedores, despachos, sillones, armarios, sillas, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (1)

## ALMONEDAS

Por reforma liquidamos comedores, despachos, sillones, armarios, sillas, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (1)

## ALQUILER

ALQUILER local para oficina, academia, industria. Plaza Comde Miranda, 1. (1)

## ALQUILER

ALQUILER local para oficina, academia, industria. Plaza Comde Miranda, 1. (1)

## ALQUILER

ALQUILER local para oficina, academia, industria. Plaza Comde Miranda, 1. (1)

## ALQUILER

ALQUILER local para oficina, academia, industria. Plaza Comde Miranda, 1. (1)

## ALQUILER

ALQUILER local para oficina, academia, industria. Plaza Comde Miranda, 1. (1)

## ALQUILER

ALQUILER local para oficina, academia, industria. Plaza Comde Miranda, 1. (1)

## ALQUILER

ALQUILER local para oficina, academia, industria. Plaza Comde Miranda, 1. (1)

## ALQUILER

ALQUILER local para oficina, academia, industria. Plaza Comde Miranda, 1. (1)

## ALQUILER

ALQUILER local para oficina, academia, industria. Plaza Comde Miranda, 1. (1)

## ALQUILER

ALQUILER local para oficina, academia, industria. Plaza Comde Miranda, 1. (1)

## ALQUILER

ALQUILER local para oficina, academia, industria. Plaza Comde Miranda, 1. (1)

## ALQUILER

ALQUILER local para oficina, academia, industria. Plaza Comde Miranda, 1. (1)

## ALVAREZ

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venosa, sillas, biomografía, Preciados, 9. Diez-cuando, sietecientos. (1)

## TUBERCULOSIS

TUBERCULOSIS, bronquitis crónica, herpes, escarlatina, curación radical. Pidanse fotos gratis. Desengaño, 16, portería. (1)

## VIAS

VIAS urinarias, piel, venoso, sillas, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, infertilidad, espermatocitos, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. (1)

## RAYOS X

RAYOS X. Reconocimientos pesetas. Especialista enfermedades estomago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5. (1)

## CASA

CASA Chamberí, libre cargas, inmejorables condiciones, facilidades pago, adquisición, baño, A y B. 22.700, mitad contribución propietario González. Donde se vende, duplicado 6-8. (8)

## VENDO

VENDO varias casas, precios: 250.000, 350.000, 400.000, 675.000 pesetas. Teléfono 1971. (1)

## CASA

CASA Chamberí, libre cargas, inmejorables condiciones, facilidades pago, adquisición, baño, A y B. 22.700, mitad contribución propietario González. Donde se vende, duplicado 6-8. (8)

## VENDO

VENDO varias casas, precios: 250.000, 350.000, 400.000, 675.000 pesetas. Teléfono 1971. (1)

## CASA

CASA Chamberí, libre cargas, inmejorables condiciones, facilidades pago, adquisición, baño, A y B. 22.700, mitad contribución propietario González. Donde se vende, duplicado 6-8. (8)

## VENDO

VENDO varias casas, precios: 250.000, 350.000, 400.000, 675.000 pesetas. Teléfono 1971. (1)

## CASA

CASA Chamberí, libre cargas, inmejorables condiciones, facilidades pago, adquisición, baño, A y B. 22.700, mitad contribución propietario González. Donde se vende, duplicado 6-8. (8)

## VENDO

VENDO varias casas, precios: 250.000, 350.000, 400.000, 675.000 pesetas. Teléfono 1971. (1)

## SE desea

SE desea señorita francesa para lecciones de conversación francesa durante una hora diaria por las mañanas. Escriban señora Gállego. Barbara de Braganza, 10. (1)

## PARA

PARA trabajar productivas representaciones. Interesantísimo Bolshoi, 150 sellos. Andrés Fernández, Limpin (Santander). (1)

## SE desea

SE desea criada de edad, inútil sin buenas referencias. Escriban Corraleras, 7. (1)

## NECESITO

NECESITO Inspector Colegio. Informes: Marqués Valdeleñas, 4 duplicado; y a Corredora Baja, 5. (1)

## MILES

MILES de destinos cubren este mes con licencias Ejército 24 a 46 años, informes de condiciones. Reyes, 7, de un día a doce. (1)

## Demanda

FACILITAMOS servidumbre de hogar para familias numerosas, amas de casa, informadas. Hortaleza, 41. (1)

## ABOGADO

ABOGADO, opositor Notaría, particular, ofrece despacho o cargo análogo. Inmejorables referencias. Escriban: Marqués Eusebio, 5. (1)

## TENEDOR

TENEDOR de libros, ofreciendo horas libres, ofrece sus servicios para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

## OFERTAS

OFERTAS de sillones y sillas, cómodas, vascuadas, amas de casa. Centro Católico. Hortaleza, 94. (1)

## SESORIA

SESORIA navarra desea caballeros estables, trato familiar. Cruz, 24 y 26, primer piso. (1)

## FAMILY

FAMILY o familia confortable. Ramón Cruz, 56. (1)

## PENSION

PENSION particular exterior, sin fumar, señoras. Teléfono 1954. (1)

## INFORMACIONES

INFORMACIONES comerciales, particulares, etcétera. Agencia Afa. San Bernardo, 28. Madrid. (1)

## LAPIDAS

LAPIDAS, sarcófagos, piedra, mármol. Tengo varios modelos a falta por la instalación. Ventas al contado. O'Donnell, 30, Madrid. Teléfono 5228. (1)

## ELECTROMOTORES

ELECTROMOTORES, 11 tipos, conservaciones, reparaciones. Compañía Des Freins Westinghouse, concesionaria de la patente número 109.138. (1)

## OFICIAL

OFICIAL, pintor, ofrece despacho o cargo análogo. Inmejorables referencias. Escriban: Marqués Eusebio, 5. (1)

## RELOJES

RELOJES de todas clases de las mejores marcas y bisutería. Ventas al contado y a plazos. Talleres de Compostura. Imael Guerrero, León, 35. (1)

## COMPAGNIE

COMPAGNIE Des Freins Westinghouse, concesionaria de la patente número 109.138. (1)

## CUADROS

CUADROS, crucifijos, recordatorios, postales. Casa Rocca Colegiata, 11. (1)

## VENDO

VENDO sillas, sillas, cómodas, vascuadas, amas de casa. Centro Católico. Hortaleza, 94. (1)

## ESTERAS

ESTERAS, tapias, cocoteros, limpiabarrotes. Preciosos baratas. Quedada, Magdalena, 15. (1)

## LIQUIDACION

LIQUIDACION en gran escala. Recomiendamos a Castellana, Leghorn, Rhode en lotes o sueltas, conjuntos para la explotación de la misma. Oficina Viquezola. Barquillo, 16. (1)

## COMPAGNIE

COMPAGNIE Générale de Signalisation, concesionaria de la patente número 109.138. (1)

## LIQUIDACION

LIQUIDACION en gran escala. Recomiendamos a Castellana, Leghorn, Rhode en lotes o sueltas, conjuntos para la explotación de la misma. Oficina Viquezola. Barquillo, 16. (1)

## Sensacional

POR ESTA SEMANA nueva remesa de artículos de cocina en porcelana, desde 3,25 ptas. kilo surtido. Hortaliza, 12. (1)

## CRISTAL MADRID, S. A.

LUNAS, ESPEJOS Y VIDRIOS. Decoración, cristalería en general. Vidrieras artísticas. ARTÍCULOS SANITARIOS. Baños, Lavabos, Bidets, Accesorios, etc. FABRICA: FERRAZ, 88. TELEFONO 30005. DESPACHOS Plaza del Angel, 11. Tel. 13549. Atocha, 45 y 47. 74572. Entrada libre - Exposición permanente EXPORTACION A PROVINCIAS.

## Lotería número 16

Plaza de Santa Cruz, 2, Madrid. Su administrador, doña Felisa Ortega, remite billetes de Navidad y de todos los sorteos, remitiendo su importe.

## LINOLEUM

Hules, Esteras, tercolopos, alfices mitad precio. Sallanas Carranza, 5, T. 32370.

## FABRICA Sellos Caucho

Empotrada el arco en la pared, esta queda lisa y NEBLADA. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios módicos. Pedir catálogo a MATTHS. GRUBER. Apartado 185, Bilbao. MADRID.

## LOTERIA NUM. 4

Pl. del Sol, 14. Su administradora, María Josefa Martínez de Velasco, envía a provincias y extranjero todos sorteos y Navidad.

## ANUNCIO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre concurso para la venta de CIEN TONELADAS de tubos herridos viejos, de acero, de varias clases, dividido en dos lotes: uno de 65 toneladas, existentes en Miranda, y otro de 35 toneladas, del almacén de San Andrés de Palomar. Para poder tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el día 28 del actual, los licitadores depositarán en la Caja Central, situada en la estación del Norte en Madrid o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, hasta el día 27 del corriente, la suma de DOS MIL PESETAS para el primer lote y MIL QUINIENTAS PESETAS para el segundo, que quedarán ingresadas en cuenta de primera clase, a nombre de la Compañía. Dicha fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación, pasados los veinte días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado. Las proposiciones se admitirán hasta las diez y ocho del día 27 del actual en la Secretaría de la Dirección de la Compañía, estación de Príncipe Pío-Madrid, a las diez de la mañana, para el primer lote y a las once de la mañana para el segundo. La apertura de los pliegos se llevará a cabo a las once del día 28 en la Oficina del señor jefe del Servicio de Acopios, sita en la estación del Norte (Servicio Pío)-patio de mercancías-, en presencia de quienes licitadores a quienes interese asistir al repetido acto. Madrid, 11 de noviembre de 1931.

## XIII ANIVERSARIO

EL EXCELENTISIMO SEÑOR DON GABINO MARTORELL TELLEZ-GIRON Duque de Almenara Alta y marqués de Albranca y de Paroles, grande de España de primera clase, con título de marqués de Húsares de la Princesa. FALLECIO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1918. Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica y la especial del Carmen R. I. P.

## Se desea

Se desea señora viuda de Almenara Alta y marqués de Albranca y de Paroles, grande de España de primera clase, con título de marqués de Húsares de la Princesa. FALLECIO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1918. Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica y la especial del Carmen R. I. P.

## Se desea

Se desea señora viuda de Almenara Alta y marqués de Albranca y de Paroles, grande de España de primera clase, con título de marqués de Húsares de la Princesa. FALLECIO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1918. Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica y la especial del Carmen R. I. P.

## Se desea

Se desea señora viuda de Almenara Alta y marqués de Albranca y de Paroles, grande de España de primera clase, con título de marqués de Húsares de la Princesa. FALLECIO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1918. Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica y la especial del Carmen R. I. P.

282 310  
554 570  
746 747

310 316  
401 503  
670 711  
973

306 311  
409 673  
703 823

234 383  
501 568  
836 844

128 130  
336 371  
574 615  
811 837

294 331  
571 575  
770 784

173 196  
397 301  
554 572  
716 770

302 301  
611 622  
782 817

106 368  
353 600  
712 790

01 234  
46 467  
68 673  
81 820

81 183  
93 301  
28 575  
53 762  
77 972

2 115  
5 276  
9 493  
16 684  
26 880

48 268  
62 364  
80 500  
93 587  
99

12 170  
23 345  
30 625  
30 822

33 134  
32 356  
31 619  
35 840

14 305  
16 503  
7 722

4 203  
6 380  
7 603  
8 838  
2 999

6 461  
2 597  
7 813

Ant-respon-  
onso, e-  
esta-res-  
pa-Hora  
om-tri-  
IRA-

lella-  
antia-  
nico-  
s al-  
los Vá-  
n-  
por-  
de

ura

MIRANDO A LOS CAMPOS Paliques femeninos

De todo cuanto se ha escrito últimamente, analizando o combatiendo el proyecto de "Reforma Agraria" pueden encontrarse sensatas enseñanzas que pudieran servir de normas para una ponderada legislación sobre la materia. Se olvidan, no obstante, precedentes de antepasados e ilustres pensadores españoles que convendría tener en cuenta; porque los intentos "socializantes" modernos (copiados de otros países europeos), trasplantados a nuestra patria en forma acelerada y después del envenenamiento producido en las masas campesinas por las violentas campañas políticas, ha de causar (ya lo están causando) males y perjuicios de tal y tan grande trascendencia, que pasados unos meses, será ya imposible remediarlos, ni aun mitigarlos siquiera.

Se nos ha tachado, a través de los años, de hombres "poceros que los socialistas", a los que como nosotros, los agrarios católicos, labradores por propia cuenta, venamos plidiendo a gritos reformas agrarias en todos los órdenes (Bolsas de trabajo, Tribunales de paz, después llamados de arbitraje o mixtos; parcelaciones, donde conviniere...; Casas rurales en Sindicatos mixtos o puros; Cooperativas, seguros, etc., etc.); pero, íramos católicos, etc., etc., entonces, mejor será que se lo lleve todo la trampa, y que de la ruina general inevitable surja, a la larga, un estado de pobreza general que nos haya purificado a todos de tanta ambición y tanto odio corrosivo predicado por hombres insensatos por esos campos de Dios, de nuestra España.

EPISTOLARIO

Un estudiante (Madrid).—Atinadas sus observaciones, de las que tomamos nota. Respuestas: Primera. Que nosotros separamos, no. Segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta. De esas preguntas sólo podemos complacerle en lo que respecta a la segunda, manifestándole que alrededor de 150.000.

Desalentado (Burgos).—Eso nunca, lector, y recuerde que, como dice Lord Arbory: "El ánimo no es tan sólo una virtud, sino una parte esencial del carácter viril". Además, el desaliento de usted lo ocasiona, en gran parte, la obsesión del pasado y... del presente. Es achaque de infinidad de hombres, que viven de foñanzas y de lamentaciones, tan desalentadoras como inútiles... Hay, por el contrario, que dedicar todos los esfuerzos, sacrificios y entusiasmos al porvenir, apoyados en la esperanza, y sobre todo en la convicción, que consiste en un estado de impasibilidad serena y dominadora ante los mayores fracasos, lo cual permite reaccionar frente a ellos, aprender de ellos, y con esas enseñanzas amarguissimas, pero a la vez preciosas, cimentar, preparar y asegurar el triunfo de mañana... con fe ciega en él.

Polita (Vitoria).—Tiene usted razón al decir: "El amor y el dolor dirigen el favor que espero de su cordialidad". Pero al mismo tiempo, lectora bella, no es menos verdad que el amor embellece la vida como la luz las cosas. Y respecto de su aspiración "a una existencia totalmente feliz", pide usted demasiado, porque en este mundo no hay vida feliz, sino días felices, que no es lo mismo.

Arguey (Segovia).—Lo primero consulté a un confesor. Lo segundo a un médico.

Estudioso (Huesca).—Esa estrofa: "Ven ya, miedo de fuertes y de sabios" se refiere a la Muerte, y pertenece a un soneto de don Francisco de Quevedo, que con otras varias composiciones morales, figura en su "Polymnia". Lo otro, lo de:

"Inculca España, a todo ingenio dura", es de Lope de Vega, así como el extracto vaticano del telegrafo en estos versos:

"Con la rapidez del rayo las noticias han venido. ¿Quién sabe al andando el tiempo vendrán con el rayo mismo?"

A la última pregunta que nos dirige no podemos contestarle satisfactoriamente, porque, francamente, no recordamos en este momento el título de la obra, aunque sí el asunto.

L. G. de Mendoza (Madrid).—En principio, podría usted informarse en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, pero se trata principalmente de una labor personal y autodidáctica, que podrá usted realizar perfectamente, mediante estudios libres. Y en cuanto a obras de elección, pida y consulte un catálogo de una buena librería, la de Suárez, por ejemplo.

El Amigo TEDDY

LAS ELECCIONES EN YUGOSLAVIA

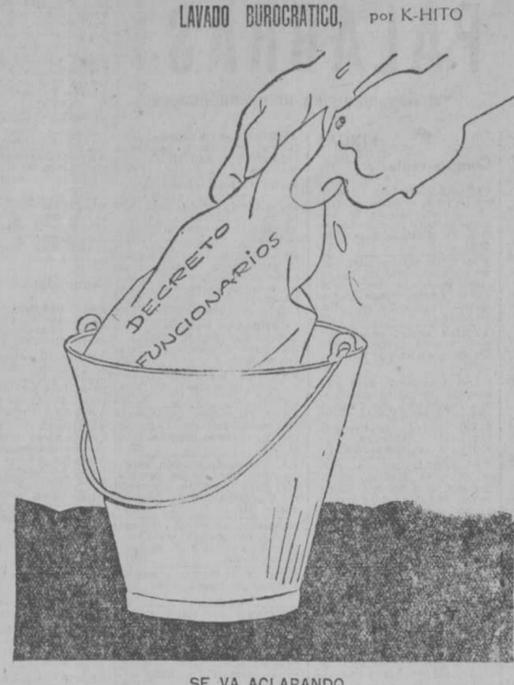
Las elecciones celebradas el domingo en Yugoslavia señalan el fin de la dictadura instituida el 6 de enero de 1929 por el rey Alejandro. Pero, tanto la nueva Constitución como la ley Electoral, deben de ser calificadas como régimen de transición, como un esfuerzo más liberal de unificar el país y de educar al pueblo para el ejercicio pacífico de los derechos individuales. La dictadura puso término a un verdadero caos político, en el que no podía funcionar el sistema parlamentario. Yugoslavia padecía la misma confusión reinante en otras naciones, pero multiplicada por el número de razas que constituyen el país. Cada una de estas razas tenía sus demócratas, sus conservadores, sus radicales, sus progresistas y sus agrarios. De vez en cuando las diferencias religiosas matizaban—y hacían más agudas—las divisiones de este conglomerado. Todo ello culminó en los disparos que acabaron con la vida del jefe croata Radich, herido en junio de 1928, y fallecido a consecuencia de las heridas en agosto del mismo año. Cinco meses después el Rey derogaba la Constitución y establecía la dictadura.

tar sus listas de candidatos. Por otra parte, dados los excesivos poderes que la ley concede a los presidentes de las oficinas electorales—todos ellos de nombramiento gubernamental—es forzoso temer extralimitaciones y atropellos. Un buen presidente y hasta una docena pueden encontrarse; más... es ya difícil. Por ello, la oposición se ha abstenido. Esa actitud se explica, pero no creemos que se justifique. Así no han luchado más que candidatos gubernamentales, entre los que figuran, es cierto, no pocos hombres de lo que pudiéramos llamar el antiguo régimen. En estas elecciones, lo que importa es el número de votantes, porque será el índice del éxito obtenido por los abstencionistas. Hasta ahora parece que el Gobierno ha conseguido atraer al cuerpo electoral. Tanto mejor. La inestabilidad y la inquietud políticas, en cualquier nación que se presenten, no benefician ni al país ni al resto del mundo.

R. L.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

Advertisement for 'Mermin' magazine, featuring a cartoon character and text: 'Revista semanal ilustrada para niños. Ha abierto un concurso entre sus pequeños lectores, que premiará con ESPLENDIDOS REGALOS. Todos los niños deben leer Mermin. DIÉZ CENTIMOS EN TODA ESPAÑA'.



SE VA ACLARANDO

DEL COLOR DE MI CRISTAL LAS CAMPAÑAS

Los que se empeñan en querer variar de pronto las costumbres y la manera de ser de un pueblo deben fijarse en cómo fracasan empresas de mucho menor empuje, destinadas modestamente a suprimir la repetición de un hecho, más o menos ridículo, y que ha degenerado en manía.

Muchos viven asustados por los satíricos, de pluma o de lápiz, y no se perdonan medio de poner a la vista de la nación su oquedad, su torpeza, su peñero o su ridiculidad. Y, sin embargo, nunca lo que esos muñecos de pim-pam-pum, que al pelotazo se doblan y vuelven a erguirse inmediatamente. ¡Hay piedras que la targa gota no consigue borrar!

Tirso MEDINA

El francés obligatorio en las escuelas alemanas

BERLIN, 11.—La Comisión escolar de los Estados alemanes ha declarado el francés primera lengua extranjera obligatoria en todas las Escuelas superiores alemanas.

El inglés queda como segunda lengua superior, con carácter facultativo.

Las hipotecas

BERLIN, 11.—El presidente del Reich marcial Hindenburg, ha firmado un decreto-ley, por el cual se concede a los tenedores de hipotecas revalorizadas, reembolsables en primer de enero de 1932 y que se encuentran en situación difícil por los efectos de la crisis económica, la facultad de obtener nuevos plazos para efectuar los pagos.

Los otros cuatro tripulantes del pesquero han perecido ahogados.

Pesquero italiano hundido

CASABLANCA, 11.—El vapor inglés "Winter" ha recogido en alta mar a dos tripulantes de un pesquero italiano que llevaban varias horas nadando.

Los otros cuatro tripulantes del pesquero han perecido ahogados.

Invasión de lobos en Suecia

ESTOCOLMO, 11.—La Prensa llama la atención de las autoridades sobre los destrozos causados por los lobos en el distrito de los Alpes de Lapponia. Los lobos, que hace años eran una verdadera plaga en el Norte de Suecia, habían disminuido mucho, pero este año han devorado gran cantidad de renos, especialmente en las comunas de Dorotea, Sorsele y Taerna.

Los otros cuatro tripulantes del pesquero han perecido ahogados.

Cartas a EL DEBATE Notas del block

La fortuna de Cánovas

Señor director de EL DEBATE. Muy distinguido señor mío: Perdona usted que me atreva a rogarle encarecidamente se sirva rectificar el pequeño error publicado por el periódico de su digna dirección, al dar noticia de la futura residencia del Presidente de la República. Cuanto dice el bien documentado cronista respecto del Palacio de la Huerta es rigurosamente exacto. Pero no lo es que el inolvidable don Antonio Cánovas del Castillo, viviese y diera fiestas en la Huerta "con una renta de 100.000 pesetas", que supone un capital de más de dos millones.

El director de Seguridad ha impuesto mil pesetas de multa a catorce espectadores por protestar contra el espectáculo teatral de Pérez de Ayala, rechazado por la crítica solvente. Es inaudito que un autor consienta el ver su obra protegida de la censura del público, al que la ha dedicado, con esta coraza de violencia y de terror.

Puedo asegurar a usted (incluso poniendo a su disposición la sacristía de la testamentería de don Antonio Cánovas, que, por ser yo el más viejo de sus herederos, conservo en mi poder), que ni desde, no disfruté jamás de semejante renta, y que su reducción a cero procedió de que la favoreció su primera esposa doña Concepción Espinosa de los Monteros. El esclarecimiento que le pido me interesa, porque, de cuantas acusaciones puedan lanzarse contra mi honor y el de don Antonio Cánovas, ninguna sea tan fácil de desvanecer como la de que "se enriqueció con el patrimonio de don Antonio Cánovas, que yo poseo infinita de pruebas que atestiguan todo lo contrario.

Visitando una persona los talleres de una imprenta a la que tenía hecho un encargo, observé que en la sala de encuadernación estaba cambiando las tapas a una obra de Pérez de Ayala. ¿Qué hacen ustedes?—preguntó el visitante.

AntONIO CÁNOVAS

Estamos poniendo nuevas cubiertas a estos libros, que dicen "segunda edición", para ver si el público la compra, porque de la primera no hemos vendido ni media docena de ejemplares.

Noviembre de 1931.

En cualquier librería darán razón de esto último. Ahora Galarza y Rivas Cherif se han comprometido a poner nuevas tapas a lo que de ningún modo se vendería. No sean ustedes tontos, y no piquen.

La conferencia del doctor Goyanes

Señor director de EL DEBATE. Muy distinguido señor mío: Le agradecería me permitiera hacer en el periódico de su digna dirección las siguientes aclaraciones, autorizadas por el señor ministro del Ramo, en relación con la conferencia dada ayer por el doctor don José Goyanes sobre su cese.

Dice un periódico que, dada la pujanza del socialismo madrileño, la Casa del Pueblo resulta insuficiente. Sobre todo, en cuanto entra Cordero. Si coincidir con Muñoz y Bujeda, no caben.

Los hechos, relatados escuetamente, son: El 12 de octubre de 1931, cuando de una de las salas del Instituto del Cáncer dos tubos de radio, de un valor aproximado de 50.000 pesetas. Tres o cuatro días más tarde fué conocido el robo por el doctor Goyanes, según manifestación propia. Y ni el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, que había nombrado al doctor Goyanes para el cargo de director; ni el director general de Sanidad, cuyo departamento salda los portatímicos fondos para sostener y desarrollar el Instituto, y con cuya conformidad fué nombrado el doctor Goyanes para aquel puesto, tienen conocimiento de haber ocurrido tal gravedad hasta el 31 de octubre, es decir, con quince días de retraso al conocimiento por el director de la sustracción. En este día, el doctor Goyanes, en un despacho por el que se le comunicó el robo, noticia que yo transmití inmediatamente al señor ministro.

El proyecto estudiantil Sbert sigue presidiendo el coro de vocales y consonantes que cobija a los escasos estudiantes que todavía crean que la F. U. E. no se ha ido.

Resalte aquí esa lanzosa y ha alterado las proporciones de una verdadera plaza de Egipto.

En "El Mercantil Valenciano" el diputado Angel Sambilancat expresa en los siguientes términos el concepto que le merecen los funcionarios públicos: "A la burocracia la llama el pueblo burocracia, o sea arte de vivir sin trabajar, y burocracia, esto es, incapacidad e ineptitud concentradas y sintéticas.

Los puntos me interesa recoger particularmente de la conferencia del doctor Goyanes: Primero. No dijo la verdad el doctor Goyanes, al decir que el ministro le cogió fíjamente su discurso, al afirmar que acudió a mi despacho, citado por mí para llevarme el acta. Niego rotundamente esto. El doctor Goyanes vino a verme acompañado por el doctor Del Río Horteza para informarme, sin que antes le hubiera yo dirigido una sola sílaba ni escrito una simple palabra. Acudió, al parecer, para "sacar cuentas" con respecto a mi gestión administrativa a la Dirección General de Sanidad". (Es copia de una carta del doctor Goyanes que obra en esta Dirección.) Siguiere éste "cuando antes no se me manifestó su intención de la desaparición de radio, importante 10.000 duros, en el centro de su jefatura". Segundo. Debo excitar al doctor Goyanes a que, so pena de incurrir en muy grave responsabilidad, facilite a la Policía las sospechas o indicios que pueda tener de que el radio no haya sido sustraído con propósito de lucro, sino como una maniobra de gente interesada en perjudicarlo.

Mamar de la vaca, comer de la olla se entiende en este país que vale tanto como cobrar la nómina y figurar en las plantillas de los presupuestos.

La actitud de las autoridades del ministerio en este asunto ha sido, y es, digna, a más no poder. No tolerar graves laxitudes de conducta administrativa, sancionando las que ocurran cuando se energicamente, sea quien fuere el afectado.

Resiste aquí esa lanzosa y ha alterado las proporciones de una verdadera plaza de Egipto. Haría una hazaña el señor idem si dejase cesantes, no a la mitad de los funcionarios, sino a las tres cuartas partes de los mismos, y seleccionase todavía el resto.

Muchas gracias, señor director, por la inserción de estas líneas con las que, por mi parte, doy por terminado el asunto para el público.

Porque, entre inútiles y panalugados de la dictadura y la borbonía, habría que hinclear a casi toda la grey. Y muy poco, muy poquito quedará de ella aprovechable.

M. PASCUA

Los que trasladamos a los funcionarios públicos por sí se les ocurre tributar un homenaje a ese Sambilancat, que pretenden poner a España en vitriolo.

Folleto de EL DEBATE

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA CORBATA CELESTE

(NOVELA)

donar mis antiguas convicciones políticas en los momentos en que palidecía la estrella de don Juan Manuel. Antes de Caseros, nunca se vió más cerca de su definitiva derrota que en agosto del año 40. El general Echagüe, vencido por Rivera en Cagancha se acababa de desquitarse contra Lavalle, en la batalla de Sauce Grande, en Entre Ríos, pero fué incapaz de impedir que el general unitario salvase buena parte de su ejército, y en la escuadra francesa, cruzara el Paraná, para marchar sobre Buenos Aires. Esta valiente maniobra, realizada por un ejército semivencido, llenó de estupor a los federales y enardeció de tal modo a los unitarios que para saber las convicciones políticas de cada uno, ya no fué menester consensar a la servidumbre, bastó mirar sí la cara era alegre o desfavorada. Una mañana Muñio, redactor de la "Gaceta", y comandante del cuerpo de serenos de la ciudad, llegó muy agitado a comunicar a don Juan Manuel la nueva de que en Tala, había ocurrido el primer encuentro, asediando Lavalle un buen golpe al general Pacheco, jefe de las vanguardias federales.

He dicho ya que don Juan Manuel tenía mucha confianza en su destino y un gran desdén por el general unitario. Pero esa vez no lo vi sonreír.

El hombre se nos acerca—respondió con una frialdad que traslucía su preocupación—. Y no tenemos cómo atajarlo.

Horas después, aquella respuesta era conocida en toda la ciudad. Los unitarios no dudaban de disimular su regocijo, creían que la campaña se sublevaría, que el paisanaje correría a engrosar sus filas, que la escuadra francesa haría un desembarque en el bajo de la Recoleta, y que el general Lavalle tomaría sin esfuerzo a Buenos Aires.

Y como sucede en trances tales, merhaban los amigos y se multiplicaban los adversarios del que iba a caer; y multitud de jóvenes entusiastas, se escapaban por la costa de San Isidro, para enrolarse en el ejército unitario acampado en Merio, a siete leguas de la ciudad.

Pero Lavalle se desgastó en vanas escaramuzas, dando tiempo a que don Juan Manuel organizara la resistencia en Santos Lugares. Ni las campañas se sublevaron, ni en la ciudad estalló la revolución, ni en la Recoleta desembarcaron los franceses; y un día, cuando los corazones estaban de ansiedad, esperando por minutos que tronara el cañón en Santos Lugares, se supo que el general Lavalle emprendía la retirada por el camino de Santa Fe.

Así empezó la sinistral primavera del año 40. Yo, que al aproximarse el ejército unitario creí en la caída del Restaurador y me sentía vinculado a su desgracia, cuando lo vi triunfante, sin disparar un tiro, asistiendo impasible a las hazañas de los mazorqueros, vi llegada la ocasión de huir de la ciudad.

No confió a nadie mi proyecto y empecé a buscar un baqueano seguro que se atreviera a desertar conmigo. Una mañana, Benita me anunció que un paisano quería hablarme.

—¿Dónde he visto yo esta cara?—me preguntó cuando entró un mocetón de bigotito negro, traje soldadesco, arisco de mirada, pero de buena apariencia.

—¿Se que no me recuerda—dijo cuando hubimos cambiado un saludo.

—Te diré la verdad, me acuerdo de haberte visto, pero no sé dónde.

—Yo soy Anselmo Pereyra, el hombre de Pepa la Federal—respondió con cierto énfasis.

—¿Vaya con mi mala memoria! ¿Y qué es de la vida de esa prenda?

—Anda en campaña, lanceando unitarios.

—¿Y vos?

—También yo; y vengo mandado de ella a traírle noticias, que han de ser de su gusto.

El corazón empezó a latirme con fuerza, presintiendo a quién iba a nombrar.

—Hemos andado por Santa Fe; y una niña le mandó un saludo.

—¿Has visto a Leonor?—alcancé a balbucear.

—Sí, niño. Cerré los ojos y me animé a formular mi terrible pregunta:

—¿Está soltera?

—Sí, niño. —Y de tatita no hay noticias por allá? —Nada se sabe! —¿Y de... Jacinto Olmos? El joven pal sano, que un día estubo a punto de ser asesinado por mi primo, se estremeció y me respondió sordamente:

—Como si lo hubiera tragado la tierra!

—Ojalá fuera así—le contesté, y sabiendo que podía contar con su adhesión, le expuse mi ardiente deseo de salir de la ciudad, y le pedí que buscase caballos para partir a la mañana siguiente.

—¿Hacia qué rumbo iría? —A Córdoba, donde estaba mi padre, como prisionero, gracias a las artimañas de mi tía? —A Santa Fe, donde estaba Leonor?

—Ese mismo día las circunstancias lo decidieron. Mientras Anselmo Pereyra iba por su lado a bus-

car los buenos pingos que necesitábamos, yo me dispuse a ir a mi secretaria, como de costumbre.

Sentíame aliviado de la pesada coyunda con que don Juan Manuel ataba nuestros corazones y nuestras voluntades.

Mi tía regaba sus plantas, vestida de claro. Parecíame fresca y juvenil como nunca, porque yo empezaba a mirar las cosas con mejores ojos; y quise decirle algo agradable.

—¿Cómo le gustaría a tatita verla en ese traje! Sonrió donosamente, cortó unas diamelas de tropical perfume, y me las puso en el ojal.

—¿No sabes que esta noche estaremos de baile? Yo contaba con partir después del toque de ánimas, hora en que ya nadie transitaba por las calles, y tal anuncio me desconcertó.

—¿Dónde y a qué santo es la fiesta? —La de Manuella Rozas, festejando la retirada de Lavalle, y ha mandado invitarnos.

Me disgustó el anuncio. Don Juan Manuel había delegado el mando en su ministro el doctor Arana, para encargarse de la defensa de la ciudad; y acampaba en Santos Lugares; pero esa mañana, lo encontré en su despacho.

Nada en su rostro revelaba las preocupaciones y la fatiga de esos días de trabajo febril; y en su frente, limpia del inquietante ceño, y en su mirada azul, respaldada el orgullo. Sin embargo, creo que su espíritu mordaz, no se complacía tanto de haber salvado del peligro, como de haber chasqueado a los que de antemano festejaron su caída.

Era el primer baile, después de la muerte de doña Encarnación; y seguramente el Restaurador esperaba llenar sus salones de unitarios, y adivinar bajo sus sonrisas homenajes, el pálido error de las almas. Recibíome con alegría, y me dió la mano.

—Acaba de salir Manuella—me dijo—, pero la voy a llamar porque tiene algo que encargarme.

Un asistente corrió en busca de la niña. Mientras tanto él, que parecía adivinar mis pensamientos, me decía:

—Voy a mandarlo a Santa Fe, con pliegos secretos para el general Garzón. Lavalle querrá tomar esa ciudad para establecer comunicaciones fáciles con la Banda Oriental, a través de Entre Ríos...

—Voy a mandarlo a Santa Fe, con pliegos secretos para el general Garzón. Lavalle querrá tomar esa ciudad para establecer comunicaciones fáciles con la Banda Oriental, a través de Entre Ríos...

La emoción me incapacitaba para contestar lo más mínimo. Sentía una inmensa alegría, asegurando mi viaje; pues ya no sería un desertor, sino un correo de don Juan Manuel; pero tenía una celada, y me mortificaba servir algún oculto propósito del Restaurador. Ya en su vestido blanco, lleno de volados y ceñido por una cinta rosada anunciaba Manuella la primavera.

Llegó azorada, empeñándose en disimular una inquietud, que no podía escapar a mis ojos prevenidos.

—¿De qué le había hablado él, momentos antes? —¿Acaso de mí? Tal podía creer, pues al verme se ruborizó, y a la primera palabra del Restaurador se puso triste.

—Niña, aquí está José Antonio, empeñado en irse a Santa Fe. Hágame su encargo y le dará un gusto.

Ella titubeó, lo miró como implorándole que no la sometiera a esa tortura. El la tomó de la mano dulcemente, me la puso delante y volvió a decirle:

—Dele no más el mensaje que ha de llevar a Santa Fe...

Bajó Manuella los ojos, y murmuró: —Que le vaya bien y que le dé recuerdos de mi parte a Leonorcita; y que me alegraré mucho de que las cosas ocurran a su gusto; y que alguna vez todos nos veremos en Buenos Aires... —¿Nada más, tatita?

—Le besé en la frente, con gran ternura, y ella se fué más inquieta y confundida de lo que vino.

Me había quedado pensando si debía alegrarme o lamentar la intervención que don Juan Manuel parecía dispuesto a tomarme en mis asuntos, cuando su voz me volvió a la realidad.

—Quiero que haga el viaje con la rapidez de un...

(Continuará.)